

Constancia secretarial: Paso a Despacho de la señora Juez el presente proceso informando que a la fecha no han sido allegadas las constancias de entrega definitiva del bien. Manizales, Caldas, 29 de mar. de 2023.

DANIELA PEREZ SILVA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO CIVIL CIRCUITO
Manizales, doce (12) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Radicación:	170013103005-2011-00276-00
Proceso:	EXPROPIACIÓN
Auto:	INTERLOCUTORIO
Demandante:	MUNICIPIO DE MANIZALES
Demandada:	MERCEDES JOSEFINA PALACIO CIFUENTES

Vista la constancia secretarial que antecede y dado que a la fecha no se tiene noticia por parte de la Inspección Cuarta de Policía sobre la realización de la diligencia de entrega, se requerirá a las partes para que indaguen sobre la realización de la diligencia de lo que deberán dar cuenta al despacho dentro de los 10 días siguientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JULIANA SALAZAR LONDOÑO
JUEZA